



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$945,817,542.91.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a y c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal y hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados al 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	229,746,648.00	24%	26,300,621.48	22%	3,978,265.88	9%	25,787,386.01	24%	-859,485.23
Servicios municipales diversos	307,513,265.31	33%	56,453,012.91	48%	28,689,872.12	62%	56,754,131.88	53%	-5,303,795.60
Prog. Ed. Género y Salud	38,290,858.00	4%	4,820,392.61	4%	1,100,000.00	3%	4,032,720.07	4%	-1,073,202.66
Gastos de capital e inversión	370,266,771.60	39%	30,816,014.00	26%	11,299,040.00	26%	19,853,679.78	19%	-2,460,144.19
Total=====▶	945,817,542.91	100%	118,390,041.00	100%	43,067,178.00	100%	106,427,917.74	100%	(9,696,627.68)

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 5%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-